



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 MAY 2017	
Recibido.....	10 <sup>50</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	32932.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, respondiera en torno al informe "Estado del ambiente", que consigna que la erosión hídrica afecta a casi la mitad del territorio santafesino. Los principales puntos a explicar son los siguientes:


Si el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia tiene conocimiento del llamado informe "Estado del ambiente", presentado por su homónimo de jurisdicción nacional en la segunda mitad de abril de 2017.

Si el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia acepta que el 43 por ciento de la superficie de Santa Fe sufre el problema de la erosión hídrica como consecuencia de los cambios en el uso del suelo de los últimos años.

Si el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia tiene pensado desarrollar una estrategia de cambio de la modalidad productiva.

Si el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia puede detallar las medidas implementadas y las que vendrán con vista al objetivo de recuperar esos suelos erosionados.

Si el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia tiene previsto desarrollar una campaña de difusión y propaganda que tenga como fin la preservación de los suelos y, por ende, de la calidad de vida del pueblo santafesino.

  
CARLOS DEL PRADO  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El modelo extractivista imperante en la Argentina tiene consecuencias no solamente sobre el medio ambiente y la ecología, sino también sobre la vida de sus habitantes.

El fenomenal negocio que genera, en esta parte de la geografía nacional, la explotación sojera y, por ende, la expansión de la frontera agrícola, tiene consecuencias nefastas sobre los suelos santafesinos.

El diario "La Capital", de la ciudad de Rosario, publicó una información el pasado martes 25 de abril de 2017, en la que queda establecido que "la erosión hídrica afecta a casi la mitad del territorio santafesino. El 43 por ciento de la superficie provincial sufre el problema como consecuencia de los cambios en el uso del suelo de los últimos años", asegura el medio de comunicación.

La nota, firmada por la periodista especializada Jorgelina Hiba, agrega que "casi la mitad de la superficie de Santa Fe —el 43 por ciento— sufre un problema de erosión de origen hídrico como consecuencia de los cambios en el uso del suelo introducidos en los últimos años por el modelo agroindustrial pampeano, según consigna el informe "Estado del ambiente" edición 2016 presentado la semana pasada por el Ministerio de Ambiente de la Nación.

Esa investigación detalla que, en total, existen más de cinco millones de hectáreas (5.672.782 con exactitud) en la provincia afectadas por algún tipo de erosión hídrica, la gran mayoría (5.381.136 hectáreas) en un grado "ligero a moderado" mientras que el resto (291.646 hectáreas), padece este problema en forma "severa a grave".

Sostiene el artículo que "a la hora de explicar por qué ocurre esto, desde esa cartera del gobierno nacional señalaron que en las regiones con tierras húmedas y subhúmedas, este fenómeno se debe a un cambio en el modelo productivo "traducido en una mayor agriculturización y un cambio de uso del suelo, con una menor rotación".



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También alertaron sobre "las graves consecuencias económicas, ambientales y sociales que provoca la degradación de los suelos, cuyo empobrecimiento no sólo se traduce en una disminución de la rentabilidad agropecuaria, si no también en procesos de "migración de la población, abandono de tierras y situaciones de pobreza y marginalidad".

La provincia que más padece la erosión hídrica de sus suelos es Entre Ríos, con el 50 por ciento de su superficie afectada, seguida por La Rioja (49 por ciento) y Formosa (46 por ciento). Santa Fe es la cuarta provincia de ese listado.

En realidad, se trata de un problema que repercute en buena parte del territorio nacional de la República Argentina. De acuerdo a lo que se desprende del informe del Ministerio de Ambiente de la Nación, mientras que en 1956 había unos 34 millones de hectáreas en todo el país que estaban afectadas por algún fenómeno de erosión, esa cifra llegó el año pasado a los 105 millones.

"La creación de nuevos fertilizantes, el predominio de la siembra directa (90 por ciento del área sembrada), la presencia de la soja transgénica desde 1996, los maíces híbridos, la agricultura de precisión y el crecimiento de la agroindustria entre otros factores generaron problemas que aumentaron marcadamente dichos procesos a lo largo de los últimos 20 años", se explica en el trabajo.

Esta degradación de los suelos que padece "la mayoría del territorio argentino" provoca un desequilibrio territorial/ambiental que incluye "la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos, suelos contaminados por agroquímicos, erosión hídrica y eólica, la disminución de la cobertura vegetal y/o de la productividad de la vegetación natural y la alteración del ciclo hidrológico, con consecuencias negativas sobre la población".

El informe "Estado del ambiente" destaca que el cambio estructural sufrido por los sistemas agropecuarios de la pampa en las últimos dos décadas genera —además de la degradación del suelo—, falta de trabajo rural, concentración de la tierra,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

especulación inmobiliaria y problemas de salud o de mala alimentación asociados a este modelo agroindustrial.

"En gran parte de estas regiones se evidencia un profundo fenómeno social: el envejecimiento de la población rural originado por la migración de los jóvenes que, empujados por falta de oportunidades, buscan un desarrollo personal en otros lugares".

La dimensión de las consecuencias de la erosión, entonces, merecen políticas de transformación para que no siga destruyéndose el medio ambiente, la salud humana y la realidad social de las comunidades del pueblo santafesino.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial